

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****2. OPOSICIONES Y CONCURSOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*CORRECCIÓN de errores de la Orden de 23 de diciembre de 2022 por la que se convocan, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes del Cuerpo Administrativo, Especialidad Agentes del Medio Natural, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición. (2024050015)*

Advertido error material en la Orden de 23 de diciembre de 2022 por la que se convocan, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes del Cuerpo Administrativo, Especialidad Agentes del Medio Natural, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición (DOE n.º 247, de 28 de diciembre), se procede a su oportuna rectificación:

En la página 66006.

Donde dice:

**“Sexta. Sistema Selectivo.****2. Fase de Oposición.**

1. La primera parte del ejercicio consistirá en contestar a un cuestionario de 60 preguntas en el tiempo máximo de 100 minutos que versarán sobre el Temario contenido en el Anexo II a la presente convocatoria”.

Debe decir:

**“Sexta. Sistema Selectivo.****2. Fase de Oposición.**

1. La primera parte del ejercicio consistirá en contestar a un cuestionario de 70 preguntas en el tiempo máximo de 100 minutos que versarán sobre el Temario contenido en el anexo II a la presente convocatoria”.

Mérida, 15 de febrero de 2024.

La Consejera de Hacienda y  
Administración Pública,

M.ª ELENA MANZANO SILVA